



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Personas con Discapacidad Cocemfe Maestrat

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones²

Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, unidad Territorial de Castellón. Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción ³	CIF
3215 de la Sección 1ª	21/08/2000	G12532909

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Juan Giner Ruiz	5 Bajos	12500

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Vinaròs	Castelló	977071447

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
administración@cocemfemaestrat.org	
contabilidad@cocemfemaestrat.org	



2. FINES ESTATUTARIOS⁴

Constituyen los fines de la Asociación:

1. Promover y defender unas condiciones de vida dignas para las personas con alguna discapacidad, propiciando su normalización y plena integración social
2. Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambio de información sobre las respectivas actividades.
3. Denunciar toda situación de marginación social de la persona con discapacidad.
4. Participar, promocionar y dirigir investigaciones y estudios relativos a la problemática de las personas con discapacidad.
5. Supresión de las barreras psicosociales a través del deporte adaptado
6. Realización de todas las acciones pertinentes para la inserción laboral de las personas con discapacidad.
7. La Asociación de Personas con Discapacidad Cocemfe Maestrat realizará cualquier tipo de programas y acciones para:
 - Orientación educativa y laboral de las personas con discapacidad.
 - Atención psicopedagógica social individual y familiar, para eliminación de barreras psicológicas.
 - Programas sociosanitarios
 - Programas de prevención
 - Jornadas y cursos de interés para el colectivo de personas discapacitadas.
 - Eliminación de barreras arquitectónicas.
 - Accesibilidad de las personas con discapacidad.
 - Centros de autoayuda.
 - Programas especiales para niños y niñas
 - Programas especiales para mujeres con discapacidad
 - Educación vial
 - Informativos
 - Programas para personas de la tercera edad con discapacidad.
 - Programas de ayudas domiciliarias y rehabilitación
 - Programas culturales
 - Programas audiovisuales.
 - Y cualquier otro programa que redunden en beneficio del colectivo de las personas con discapacidad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁵
240	1	241

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁶

SOCIEDAD LIMITADA



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷

4.1. Programa de Información, Orientación y Asesoramiento

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸

Programa de Información, Orientación y Asesoramiento

Servicios comprendidos en la actividad⁹

Punto de información, orientación y asesoramiento en la sede de Vinaròs

Punto de información, orientación y asesoramiento en la sede de Benicarló

Punto de información, orientación y asesoramiento en la sede de Peñíscola

Breve descripción de la actividad¹⁰

Esta actividad es la del primer contacto en nosotros. La primera atención donde se recoge la demanda de la persona que acude. En esta primera atención es muy importante que la persona atendida se sienta apoyada y escuchada, para poder establecer un vínculo con la entidad y poder de este modo intervenir con confianza. Estas demandas pueden ser muy variadas desde la investigación de ayudas económicas, hasta la consulta de cómo podemos adaptar su edificio. Aunque, en muchas ocasiones, esta primera demanda esconde otras necesidades. En esta atención se recogen los datos personales y se inicia el proceso de atención, dependiendo de la entrevista se actúa de una forma u otra: se informa y asesora, se da nueva cita, se deriva a otras actividades del programa o a otros recursos.

Para beneficiarse de esta actividad no se necesario estar asociado a la entidad.

Los objetivos específicos de esta actividad son los siguientes:

- Prevenir la desinformación.
- Atender individualmente cada caso teniendo en cuenta las circunstancias de cada familia.
- Dar respuestas realistas y factibles a las demandas que se hagan.
- Llevar a cabo las intervenciones desde la asociación siempre que sea posible.
- Derivar a los recursos adecuados.
- Llevar a cabo un seguimiento de cada caso.

Esta actividad la ha llevado a cabo la trabajadora social de la entidad, junto con las auxiliares administrativas en la sede de Vinaròs, Benicarló y Peñíscola. Los resultados son:

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0.40
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0.66

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2150
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	8162,91
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1900,80
b. Reparaciones y conservación	50,61
c. Servicios de profesionales independientes	1202,29
d. Transportes	
e. Primas de seguros	145,28
f. Servicios bancarios	5
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	363
h. Suministros	196,09
i. Tributos	2,64
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	411,38
l. Otros	2017,53
Amortización de inmovilizado	881,01
Gastos financieros	12,13
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.500,67



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	648
Prestaciones de servicios de la actividad(incluido cuotas de usuarios) ¹³	2066,24
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8180,97
c. Conciertos	1320
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1280,32
c. Otros	547,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14042,93

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<p><u>Personas atendidas durante el año 2019</u>: 310, de las que 246 son socias.</p> <p><u>Personas nuevas que se han asociado</u>: 28</p> <p><u>Personas que se han dado de baja como socias</u>: 15</p> <p><u>Atenciones llevadas a cabo</u>: 446</p> <p><u>Demandas solicitadas</u>: ayudas económicas y dependencia, inserción sociolaboral, ocio y tiempo libre, deporte, refuerzo psicosocial, solicitud de ayudas de acompañamiento puntual, accesibilidad, otros.</p> <p><u>Derivaciones</u>: se han llevado a cabo 50 derivaciones a diferentes recursos.</p> <p><u>Coordinaciones</u>: CRIS, Cruz Roja, Concejalía de Bienestar Social, Concejalía de Promoción Económica y Ocupación, IVASS, Servicios sociales, Afanías, Oacse, SERVEF.</p> <p><u>Casos de los que se lleva un seguimiento y que participan en otras actividades del programa</u>: 282</p> <p><u>Envío de información</u>: 1476</p>
--

Clases de beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none">❖ Personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad y sus familiares.❖ Personas individuales con interés en ser informados sobre discapacidad y recursos adecuados.❖ Colectivos interesados en ser informados sobre discapacidad y recursos adecuados.
--



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

No hay requisitos para ser beneficiario de este programa, está abierto a toda la población

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este programa es el de toma de contacto de la persona o entidad con la asociación.

Se ofrece información, asesoramiento y apoyo psicosocial en distintos temas, los más habituales son: temas laborales, ayudas técnicas, información Ley de Autonomía Personal y Dependencia, tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida, ayudas económicas a las que pueden optar, información sobre distintas tramitaciones, información sobre los recursos que ofrecen otras entidades, tanto públicas como privadas, asesoramiento en materia de eliminación de barreras y adaptaciones, información sobre la asociación.

La atención puede ser telefónica, presencial, por correo electrónico o correo ordinario.

Se lleva a cabo un seguimiento de los casos y coordinación con otros recursos y entidades para ofrecer un servicio de mayor calidad y una atención integral.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Visto el crecimiento de la entidad y la colaboración continuada del Ayuntamiento de Benicarló, este año hemos aumentado las atenciones en la sede de Benicarló, con un calendario establecido y facilitando la proximidad a las vecinas y vecinos del municipio. En la sede de Benicarló han ofrecido atención el prospector laboral, la educadora social y la trabajadora social. En Peníscola, la atención es una vez al mes y con cita previa. Y en Vinaròs, tres días a la semana en horario de mañana.

Al profesionalizar la actividad se puede dar un servicio desde la propia asociación y coordinarnos con otras entidades, para favorecer la consecución de los objetivos planteados.

Las atenciones durante el año 2018 se han mantenido. Se han atendido el 100% de las consultas realizadas, siendo un alto porcentaje las relacionadas con inserción sociolaboral, aunque en las entrevistas se han detectado otras necesidades que también se han trabajado: ocio, autoestima, seguridad, etc., derivando a otras actividades de la entidad y a recursos adecuados.

Se aumenta la formación del personal laboral, voluntariado y miembros de la junta de gobierno. Desde el año 2016 la entidad cuenta con un Plan de Formación y un Plan de Igualdad de Género.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios son totalmente acordes con esta actividad. Mediante esta actividad se asesora a la persona con discapacidad y a su familia con el objetivo de conseguir la normalización de la vida de las personas con discapacidad de la comarca, así como ser un nexo de unión entre otros recursos y servicios de la comarca.



4.2. Programa de Concienciación Y sensibilización Ciudadana

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

Programa de Concienciación y Sensibilización Ciudadana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

2.1. Charlas en centros Educativos de la comarca del Maestrat de:

▶ [Concienciación, Barreras y Deporte Adaptado en IES](#)

2.2. Concurso de dibujo medio ambiente y discapacidad:

▶ ["Crecer en la diversidad"](#)

2.4. Muestra Fotográfica y Didáctica:

▶ ["TRENcant BARRERES"](#)

2.5. Cuñas radiofónicas y Spots televisivos

2.6. Participación en ferias y jornadas informativas

2.7. Revista "OBRIM PAS", Pagina Web y Redes Sociales

Breve descripción de la actividad¹⁹

Para que haya mejoras tanto a nivel de accesibilidad como de eliminación de barreras mentales, como que se respeten los derechos de las personas con diversidad funcional hay que hacer un trabajo previo de concienciación y sensibilización: Dar a conocer la realidad de las personas con diversidad funcional, las capacidades que tienen, sus inquietudes, sus dificultades, etc. Cuanto más concienciada este la población más probabilidades de fomentar y trabajar por su autonomía.

A través de este programa se ofrece un recurso de prevención y promoción de actitudes positivas hacia la diversidad funcional. Así mismo, se trabaja la empatía para reducir el estigma hacia este colectivo e impulsar la idea de que las personas con diversidad funcional también viven una vida de calidad de acuerdo a los mismos intereses que el resto de individuos.

Este programa se implantó en el año 2004 y su finalidad es hacer visible a toda la población las dificultades que nos encontramos diariamente y las capacidades de las personas con diversidad funcional. Aunque va dirigido a toda la población, pensamos que la educación es un ámbito muy importante para trabajar esta sensibilización, por esta razón una de las actividades que llevamos a cabo y que cada año va en aumento son las charlas en los centros educativos de la provincia.

Se trabajan los siguientes objetivos:

- Favorecer la integración de las personas con diversidad funcional.
- Facilitar información en la población sobre los problemas que, a veces, causamos a las personas con diversidad funcional.
- Reducir las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación. Concienciación de personas empresarias, profesionales de la construcción, etc. en cuanto a accesibilidad.
- Difundir la forma de actuar responsablemente de todas las personas que realizan tareas de conducción de vehículos.
- Dar a conocer el trabajo de la asociación.
- Formar y enseñar a las personas adultas del mañana y sensibilizar a la problemática objeto, a través de charlas en colegios e institutos y exposiciones fotográficas.
- Prevenir a los más jóvenes sobre causas no biológicas de la diversidad funcional a través de charlas en colegios e institutos y exposiciones fotográficas.
- Crear sentimientos de igualdad y no discriminación.

El programa de concienciación y sensibilización ciudadana que planteamos consta de diferentes servicios:

1. Charlas en centros Educativos de la comarca del Maestrat de:

[Concienciación, Barreras y deporte adaptado en IES.](#)

El programa pretende concienciar al alumnado de las diversas modalidades deportivas practicadas por personas con discapacidad, aumentando la concienciación acerca de las posibilidades y oportunidades que tienen las personas con



discapacidades a la hora de practicar deporte. La equiparación de oportunidades a nivel deportivo puede ser también un reflejo de la integración social de las personas con discapacidad.

Nos encontramos en que hay un gran desconocimiento acerca de las distintas modalidades deportivas existentes para las personas con discapacidad. Por ello creemos que la convivencia e interacción directa en estas jornadas de personas con y sin discapacidad, provocan una serie de sensaciones que pueden llevar a cabo unos cambios en las actitudes hacia el colectivo de personas con discapacidad.

2. Concurso de dibujo medio ambiente y discapacidad “Crecer en la diversidad”

Este concurso de dibujo y medio ambiente “CRECER EN LA DIVERSIDAD”, se realiza con la colaboración de la Fundación Solidaridad Carrefour y la Regiduría de Bienestar Social y Discapacidad de Vinaròs para alumnos/as del colegio comarcal de Educación Especial BaixMaestrat. En este concurso se organizan tres categorías compuestas por los más pequeños, los de edad intermedia y los más mayores. A los campeones de cada categoría, Carrefour les hace entrega de los premios.

4. • Concurso de fotografía “Foto denuncia *y foto agradecimiento”. “Hoy por Mí...mañana quizás que por Ti”.

A razón del mes de la discapacidad que se celebró con varias actividades impulsadas por *COCEMFE *Maestrat, se programó para el mes de diciembre el concurso de fotografía "Foto denuncia y foto agradecimiento". "Hoy por mí... mañana quizás que por Tú". Una vez establecidas las bases, comprados los premios y organizado, con la colaboración del ayuntamiento de Benicarló se puso en marcha un golpe más el concurso. Se dirigió a dos IES del municipio de Benicarló por los alumnos de primero a cuarto de ESO.

5. Cuñas radiofónicas, spots televisivos, web y redes sociales

Consiste en dar publicidad sobre las actividades que realiza COCEMFE MAESTRAT a través de cuñas radiofónicas, spots televisivos y ruedas de prensa.

Del mismo modo, nuestra página web www.cocemfemaestrat.org viene funcionando desde prácticamente el inicio de la asociación, ofreciendo información actualizada de todas las actividades que realizamos en la Asociación de Personas con Discapacidad COCEMFE MAESTRAT.

Hemos puesto en marcha una herramienta de comunicación acorde a la era tecnológica en que vivimos y en paralelo a la edición física que editamos.

6. Participación en ferias y jornadas informativas.

Durante el año se celebran en distintos municipios que abarcan nuestro ámbito de actuación ferias y jornadas informativas. Nuestra presencia en estos actos es fundamental para seguir sensibilizando y concienciando a la población en general en materia de discapacidad. Es una manera de darnos a conocer como asociación y todos los programas que llevamos a cabo. Además de participar y/o colaborar en actos que organizan otras entidades y administraciones en beneficio de asociaciones como la nuestra.

7. Revista “Obrim Pas”

En la revista “OBRIM PAS” informamos de las actividades que realizamos tanto sociales como culturales. Creamos un nexo de unión entre nuestros protagonistas, personas con discapacidad de la Comarca del Maestrat y la sociedad en general, dando a conocer nuestros problemas, anhelos, experiencias y en definitiva nuestra situación actual en la Comarca y consiguiendo, de esta forma, estar más cerca de la persona con diversidad funcional.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0.65
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7.16

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2150
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	8539,50
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1900,80
b. Reparaciones y conservación	50,61
c. Servicios de profesionales independientes	1202,29
d. Transportes	
e. Primas de seguros	145,28
f. Servicios bancarios	5
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2311,35
h. Suministros	196,09
i. Tributos	2,64
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	411,38
l. Otros	4572,46
Amortización de inmovilizado	881,01
Gastos financieros	12,13
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22380,54



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	648
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	4451,24
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	22364,94
c. Conciertos	1320
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1280,32
c. Otros	547,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30611,90

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Este programa va dirigido a toda la población de la comarca del Baix Maestrat. Realizamos actividades que llegan a todos los ámbitos mediante charlas, revista, televisión, muestras y exposiciones, jornadas informativas, etc. Por esa razón el número de usuarios previsto es toda la comarca: 70.000 aproximadamente

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos de los centros educativos de la comarca

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

No se precisa ningún requisito previo; estando destinadas a cualquier persona que libremente quiera tomar parte de ellas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mediante esta actividad se ofrece información y se conciencia de la problemática de las personas con discapacidad a toda la población.

A las personas asistentes a las charlas en los centros educativos se les forma y se les informa sobre la problemática de las personas con discapacidad y participan en diversas actividades que pueden ser culturales, deportivas y de ocio.

El resto de personas que participan en actividades que se organizan durante el año, tanto culturales como lúdico festivas y/o formativas pueden disfrutar de ver cómo las personas con discapacidad se superan y consiguen romper barreras psicosociales y participar en actividades inclusivas.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En la actualidad, se reconoce que la sensibilización y concienciación ciudadana es una de las medidas más extendidas en cuanto a aumentar y mejorar la visibilidad, normalización e integración de la diversidad social y la discapacidad.

Cocemfe Maestrat mantiene un compromiso muy alto en esta línea, fruto del cual se dedican esfuerzos, desde los inicios, para incidir en la sociedad de nuestro entorno más próximo y promover una actitud de tolerancia e igualdad de oportunidades hacia nuestro colectivo.

Hay que destacar que la participación de los beneficiarios directos e indirectos de esta iniciativa ha sido alta y positiva, se mantiene en algunas actividades y crece en otras.

El volumen de participación en este programa, es difícil de estimar por el alcance indirecto que tienen sus acciones y actividades en la sociedad general, no obstante esto, hemos contabilizado de forma aproximada que el número de beneficiarios directos del conjunto de las acciones de este programa ha sido entre 2000 y 2500 personas.

De forma indirecta, estimamos que el alcance de las actividades de este programa en su conjunto ha conseguido o tenido como beneficiarios totales más de 70.000 personas.

El cronograma se estableció entorno al año natural 2019 en función de la demanda y las actividades.

Descripción de los indicadores de los objetivos conseguidos

OBJETIVOS CUANTIFICABLES	INDICADOR	RESULTADOS	
		ESPERADOS	CONSEGUIDOS
1.- Número de charlas en centros educativos que se realizan	25	Al menos 6 charlas anuales	SI
2.- Número de asistentes a las charlas	68,63	Al menos 30 alumnos por charla	SI
5.- Concurso de fotografía	0	Que se lleve a cabo o no	NO
6.-Nombre de spots i cuñas radiofónicas	6	Al menos 1 trimestral	SI
7.-Número de revistas publicadas y repartidas	2 revistas al año, repartidas a todas las personas socias y diferentes entidades y recursos	Al menos 2 revistas al año y repartidas 500	SI
8.- Número de actividades organizadas por la asociación y que participen sus socios y socias	9	Al menos dos actividades anuales	SI
9.- Número de actividades organizadas por otras entidades y que participan	6	Al menos dos actividades anuales	SI



10.- Número de campañas de multas ficticias llevadas a cabo	0	Al menos 2 anuales	NO
--	----------	--------------------	-----------

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios son totalmente acordes con esta actividad, de hecho, muchos de estos fines se trabajan en esta actividad que ofrece nuestra asociación. Los servicios ofrecidos han contribuido a divulgar la problemática que tienen las personas con discapacidad en cuanto a barreras psicosociales y han contribuido a la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, a través de la concienciación y sensibilización de los ciudadanos.



4.3. Programa de Deporte Adaptado

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶

Supresión de Barreras Psicosociales e Integración de la Persona con Discapacidad a través del Deporte Adaptado, el ocio y el tiempo libre.

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

- ▶ Deporte adaptado BAMESAD
 - Natación ocio, salud y competición
 - Tenis mesa ocio y competición
 - Básquet en silla ocio y competición
 - Handbike ocio y competición
 - Boccia competición
 - Taller de atrapasueños
- ▶ Actividades lúdicas diversas:
 - Campus de verano
 - Manualidades
 - Punto de lectura
 - Otras actividades.

Breve descripción de la actividad²⁸

La asociación de personas con discapacidad Cocemfe Maestrat atiende las necesidades del colectivo con diversidad funcional de la comarca del Baix Maestrat. El trabajo que desarrolla la asociación para transformar el entorno cuenta con numerosas áreas de actuación: la integración social y laboral, la eliminación de barreras, el ámbito socio sanitario, la educación y la formación, etc.

Dentro del área de integración social se consideró que sería interesante elaborar un programa para favorecer la misma a través de la actividad física y deporte. La idea se fue definiendo y, en agosto de 2002, nació la sección deportiva club Baix Maestrat Esport Adaptat (BAMESAD), de ámbito comarcal, con la finalidad de promocionar las actividades físicas, el ocio y la salud en el colectivo de personas con alguna diversidad funcional: física, sensorial, intelectual o fisiológica.

La práctica deportiva reporta grandes beneficios en toda la población, pero estas son de especial importancia en las personas con diversidad funcional:

- a nivel de la salud, y como efecto colateral de la propia discapacidad, se trabaja, por ejemplo, el sobrepeso por falta de movilidad, también las capacidades funcionales, la relajación, etc.,
- a nivel social, se favorecen las relaciones con las otras personas que participan, el hecho de sentirse parte de un grupo o de un equipo. Y si se desarrolla en ambientes donde acuden personas con y sin diversidad funcional, se facilita la integración, el contacto con todo tipo de personas y esto no solo beneficia a las personas con diversidad funcional.
- a nivel personal, fomenta la autonomía personal, no solo físicamente, sino que se trabaja la toma de decisiones, el control, la iniciativa, la capacidad de afrontar retos, etc.

El hecho de practicar deporte, formar parte de un equipo nos ayuda a desarrollar muchos valores que nos sirven en nuestra vida diaria, además de mejorar nuestra autoestima. El ponerse metas, tener una disciplina, cumplir normas, reconocer nuestras limitaciones y habilidades, etc., son características propias del deporte, y éstas benefician a todas las personas que lo practican.

Este programa también pretende fomentar el ocio saludable entre las personas con y sin diversidad funcional, organizando actividades deportivas donde puedan participar todo tipo de personas y facilitando y fomentando la participación en las que organizan otras entidades.

Para favorecer el cumplimiento de estas metas, nuestra asociación engloba dos ámbitos generales de actuación:

1. Deporte Adaptado club BAMESAD
2. Actividades Lúdicas Diversas

A continuación, vamos a describir cada una de estas de forma más amplia y detallada:



1. DEPORTE ADAPTADO CLUB BAMESAD

Engloba tres tipos de actividades o bloques temáticos y de contenidos: 1) Ocio, Salud y Tiempo Libre, 2) Iniciación Deportiva y 3) Competición.

• Actividades de Ocio, Salud y Tiempo Libre

La práctica de actividad física aumenta el número de relaciones sociales, y tener contacto con otras personas, con diversidad funcional o no, implica un intercambio de maneras de ser y de hacer. El respeto y aceptación de las limitaciones de otros individuos favorece la convivencia. Además, el tiempo de ocio ocupado de manera activa aumenta la autoestima y motiva al individuo. En definitiva, este tipo de actividades pretende romper con la rutina, al mismo tiempo que favorece el compartir experiencias con otras personas.

Las actividades incluidas en esta área son las siguientes:

- Actividades anuales programadas, en deportes como la natación, tenis de mesa, y Hand Bike por entorno natural de la comarca y alrededores, que se realizarán dos días por semana en sesiones de una hora por grupos.

- Participación en eventos deportivos: maratones populares (fechas a determinar por el patronato), decabike (evento deportivo organizado por Decathlon Tortosa en mayo), travesía a nado al puerto de Vinaròs (primer domingo agosto), y caminatas populares.

• Actividades de iniciación deportiva

También los niños y niñas con diversidad funcional tendrán su oportunidad para iniciarse en diferentes actividades deportivas. El objetivo de la iniciación deportiva es ofrecerles un abanico de actividades físicas y deportivas para que, en un futuro, puedan decantarse por aquella que mejor se adapte a sus características funcionales y personales.

Las personas adultas también tienen cabida en estas actividades.

La escuela de iniciación ha dividido sus actividades en dos módulos de dos sesiones de una hora semanal:

- Módulo Polideporte: En este módulo se realizan diferentes deportes y actividades físicas, con el objetivo de iniciar al alumnado en la mayor variedad posible de actividades atendiendo a sus posibilidades y capacidades. Entre los deportes practicados se encuentran Tenis de Mesa y Boccia.

- Módulo Natación Adaptada: En el módulo de natación se ofrece un servicio de actividades acuáticas adaptadas a cada tipo de diversidad funcional, con el objetivo de dominar el medio y alcanzar la mayor autonomía posible en el mismo.

- También a nivel de iniciación se realiza la actividad de baloncesto en silla de ruedas, participando en algunos partidos de preparación en diferentes campeonatos y torneos.

• Actividades de competición

Todas aquellas personas usuarias que deseen dar un paso más allá de las actividades de ocio o iniciación deportiva, encontrarán un lugar en el ámbito competitivo, siempre bajo la supervisión de la Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana (FESA) y la Federació d'Esports per a Discapacitats Intel·lectuals de la Comunitat Valenciana (FEDI).

En el ámbito competitivo se cuenta con equipos de natación, tenis de mesa, boccia, ciclismo (handbike), baloncesto en silla.

Participan en los eventos que organiza la Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana (FESA), la Federación

Española de Deporte para Discapacitados Intelectuales (FEDDI), la Federació d'Esports per a Discapacitats

Intel·lectuals de la Comunitat Valenciana (FEDI) y asociaciones deportivas.

2. Actividades lúdicas Diversas

- Campus de Verano
- Punto de Lectura de Diarios y Revistas
- Taller de Manualidades
- Asistencia y participación a eventos y actividades

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12,65
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	7,33

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	1250
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2150
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	40386,46
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2125,80
b. Reparaciones y conservación	5115,97
c. Servicios de profesionales independientes	1202,29
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1166,41
f. Servicios bancarios	5
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	742,94
h. Suministros	196,09
i. Tributos	2,64
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	411,38
l. Otros	31593,53
Amortización de inmovilizado	881,01
Gastos financieros	12,13



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87241,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	648
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	16037,10
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	62453,79
c. Conciertos	1545
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	4000
b. Donaciones y legados	6641,51
c. Otros	547,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	91872,80

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En Natació, un total de 36 persones nedadores

En Tennis Taula, 27 esportistes

El Basquet cadira, ho compon un equip de 12 jugadors

I la modalitat de Cicloturisme té una participació de 4 persones

Boccia, té la participació de tres esportistes

Al campus, 4 participants

Al taller de manualitats, 11 persones participants



Clases de beneficiarios/as:

Directos: Los beneficiarios del programa son las personas con cualquier tipo de discapacidad reconocida interesados en practicar deporte.

Indirectos:

Las familias de las personas con discapacidad que participan en el programa de deporte adaptado.

La población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Tener una discapacidad igual o superior al 33%

Ser persona socia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención de los beneficiarios directos es individualizada, atendiendo las características propias de su discapacidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ocio y Salud

Las actividades que se han llevado a cabo de ocio y salud son las siguientes:

Natación salud

Una monitora y un monitor deportivo, realizan las sesiones de natación salud, para personas con discapacidad que buscan mejorar su autonomía y estado de salud mediante el dominio del medio acuático. En esta actividad han participado 10 personas de las cuales:

	Menores de 18	Entre 18-65	Mayores de 65
Hombres	0	4	0
Mujeres	0	5	0

Handbike

BAMESAD dispone de diversas bicicletas de mano para ceder-las a les persones usuarias que lo deseen. Durante la temporada se realizan algunas salidas al medio natural.

En esta actividad han participado 3 personas con discapacidad más 3 personas colaboradoras o familiares:

	Menores de 18	Entre 18-65	Mayores de 65
Hombres	0	4	0
Mujeres	0	2	0

Actividades puntuales

Fecha	Lugar	ACTIVIDAD	MODALIDAD
Todo el año	Vinaròs	Natación salud (M y J 16:00 a 17:00h)	Ocio y Salud
Todo el año	Comarques (CS, T)	Salidas de handbike por el entorno natural	Ocio y Salud
07/04/2019	Vinaròs	Participación en el día mundial de la actividad física organizado por el *CME y Ayuntamiento de Vinaròs	Ocio y Salud
07/04/2019	Vinaròs	Participación en el maratón popular de Vinaròs organizada por el *CME y Ayuntamiento de	Ocio y Salud



13/04/2019	Vinaròs	Vinaròs Impartimos el curso de estrategias inclusivas en educación física.	Formación
16/05/2019	Vinaròs	1ª jornada inclusiva de gimnasia rítmica	Ocio y Salud
25/05/2019	Valencia	XII Jornada del deporte adaptado	Ocio y Salud
14/07/2019	Sagunt	Acto clausura temporada deportiva *BAMESAD a la piscina de San Jordi. Organiza *COCEMFE *Maestrat	Ocio y Salud
22/10/2019	Vinaròs	Participación de *COCEMFE *Maestrat en el día de la bici organizado por el ayuntamiento de Vinaròs y lo *CME.	Ocio y Salud
29/10/2020	Sant Jordi	Fiesta inauguración temporada deportiva *BAMESAD	Ocio y Salud
10/11/2019	Vinaròs	Participación en la caminata popular de Vinaròs. Organizada por el *CME I el ayuntamiento	Ocio y Salud
21/12/2020	Benicarló	Partido amistoso de *basquet con la corporación del ayuntamiento de Vinaròs"	Ocio y Salud

Iniciación

La escuela de iniciación ha dividido sus actividades en diferentes actividades de una o dos sesiones de una hora semanal:

Natación adaptada

Dentro de las escuelas deportivas municipales, la sección deportiva BAMESAD ofrece la actividad de natación adaptada. 5 monitores y monitoras deportivas, entrenan a 18 niños y niñas en las piscinas de Vinaròs y Benicarló:

	Menores de 18	Entre 18-65
Hombres	12	0
Dones	4	0

Competición

En el ámbito competitivo se cuenta con equipos de natación, tenis de mesa, boccia, ciclismo adaptado (bicicleta de mano) y básquet en silla de ruedas, participando estos en los eventos que organizan la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana (FESA), la Federación de Deportes para discapacitados Intelectuales de la Comunidad Valenciana (FEDICV), la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana (FCCV) y asociaciones deportivas diversas. Los entrenamientos se distribuyen como sigue:

Deporte	Instalación	Días	Horas
Natación	Piscina Servol Vinaròs	martes/jueves/viernes	18:00 a 18:45
		martes/jueves/viernes	18:45 a 19:30
		martes/jueves/viernes	19:30 a 21:00
Tenis Mesa	CEIP San Sebastià Vinaròs	lunes/miércoles	17:00 a 20:00
Tenis Taula	IES Joan Coromines	martes/jueves	18'00 a 19'00
Boccia	CEIP Rodenas Benicarló	viernes	18:00 a 20:00
Ciclismo adaptado	Salidas puntuales		
Basquet en Silla	Pabellón Municipal Vinaròs y de Tortosa	lunes/miércoles/viernes	16:00 a 17:15
			11:15 a 12:45



En esta actividad han participado 57 deportistas de diferentes municipios, algunos de ellos compiten en más de una modalidad, de los cuales:

	Natación		Tenis Mesa		Boccia		Ciclismo adaptado		Básquet en silla	
	Menos 18 años	Más de 18 años	Menos 18 años	Más de 18 años	Más de 18 años	18 años	Más de 18 años	18 años	Más de 18 años	
Hombres	5	8	3	18	3		4		11	
Mujeres	0	2	0	2	0		0		1	

La sección deportiva de la Asociación de Personas con Discapacidad COCEMFE MAESTRAT de Vinaròs y su comarca han participado en las siguientes competiciones durante el año 2019:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	MODALIDAD
12/01/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
13/01/2019	Vinaròs	Partido liga catalana de Basquet en silla	Competición
19/01/2019	Universidad politécnica de Valencia	IV Jornada de Boccia de la liga de la CCVV	Competición
17/02/2019	Benicarló	XXX media maratón de la alcachofa Benicarló-Peníscola	
24/02/2019	Girona	Partido Liga catalana Basquet en silla	Competición
26/01/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
03/02/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
09/02/2019	Elda	V Jornada de Liga de Boccia de la CV	Competición
09/02/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
17/02/2019	Vinaròs	Jornadas liga autonòmica FEDICV	Competición
17/02/2019	Benicarló		
23/02/2019	Castelló	VI Jornada de Boccia de la liga de la CCVV	Competición
24/02/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
02/03/2019	Cocentaina	VII Jornada de Boccia de la liga de la CCVV	Competición
02/03/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
09/03/2019	Alicante	VIII Jornada de Boccia de la liga de la CCVV	Competición
09/03/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
16/03/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis taula por equipos	Competición
23/03/2019	Alicante	IX Jornada de Boccia de la liga de la CCVV	Competición
23/03/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
30/03/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
30/03/2019	Manises	Jornadas liga autonòmica FEDICV	Competición
06/04/2019	VALENCIA	X Jornada de Boccia de la liga de la CCVV	Competición
06/04/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición



07/04/2019	Nazaret (València)	Campeonato autonómico de natación FEDICV	Competición
07/04/2019	Vinaròs	Maratón popular	Competición
13/04/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
14/04/2019	Granollers	Partido Liga Catalana de Basquet en silla	Competición
27/04/2019	Terres de l'Ebre	Liga de lleure Terres de l'Ebre tenis mesa por equipos	Competición
04/05/2019	Valencia	XI Jornada de Boccia de la liga de la CCVV	Competición
05/05/2019	Sant Feliu de Llobregat	Partido Liga Catalana de Basquet en silla	Competición
11/05/2019	Elche	Partido liga valenciana de Basquet	Competición
11/05/2019	Onda	Jornadas liga autonómica FEDICV	Competición
19/05/2019	Vinaròs	Partido liga valenciana de Basquet	Competición
25/05/2019	Vinaròs	Partido liga valenciana de Basquet	Competición
01/06/2019	Castelló	Partido liga valenciana de Basquet	Competición
01/06/2019	Peníscola	I Certamen ciudad de Peníscola. Campeonato autonómico de ciclismo adaptado. Organiza COCEMFE Maestrat	Competición
02/06/2019	Benicarló	VIII Certamen ciudad de Benicarló. Campeonato autonómico de ciclismo adaptado. Organiza COCEMFE Maestrat	Competición
08/06/2019	Vinaròs	Jornadas liga autonómica FEDICV	Competición
09/06/2019	Vinaròs	Torneo liga de lleure de Tennis Taula	Competición
09/06/2019	València	Partido liga valenciana de Basquet	Competición
23/06/2019	Elche	Partido liga valenciana de Basquet	Competición
22 i 23/06/2019	Fuenlabrada	Campeonato de España de Boccia equipos y parejas por SSAA y clubs	Competición
30/06/2019	Nazaret (Valencia)	Open Comunidad Valenciana Natación Adaptada	Competición
30/06/2019	Vinaròs	III Open Inclusivo de Tennis Mesa con participación de deportistas con y sin discapacidad compitiendo en silla de ruedas	Competición
04/08/2019	Vinaròs	58ª Travesía al Puerto de Vinaròs	Competición
10/08/2019	Vinaròs	10K nocturno. Ciclismo adaptado	Competición
24/08/2019	Benicàssim	10K nocturno. Ciclismo adaptado	Competición
14/10/2019	Grau de Castelló	VI 10k nocturno	Competición
19/10/2019	Manises	Jornadas liga autonómica FEDICV	Competición
20/10/2019	Peníscola	V 10k nocturno	Competición
09/11/2019	Ontinyent	Jornadas liga autonómica FEDICV	Competición
13,14 i 15/12/2019	Onda	XIII Open de Navidad de Tennis Mesa y Natación Adaptada	Competición
14/12/2019	Onda	Jornadas liga autonómica FEDICV	Competición

Además de las actividades deportivas hemos llevado a cabo otras actividades de ocio y tiempo libre, estas son las siguientes:

Taller de manualidades

Para llevar a cabo esta actividad contamos con una voluntaria que todos los lunes y viernes de 16'30 a 18'00, enseña las técnicas necesarias para elaborar atrapasueños a los 9 participantes del taller.

Es una actividad que se lleva a cabo en familia, pueden participar las personas con discapacidad y también sus familiares.

Al iniciar la temporada 2019-2020, hemos empezando una nueva actividad manual: decoupage. Se decoran cajas, relojes, espejos, y toda serie de elementos decorativos. El total de personas participantes durante todo el año han sido:



	Menores de 18	Entre 18-65
Hombres	0	3
Mujeres	0	8

Campus de verano

Durante el mes de julio se llevó a cabo la II edición del Campus de verano Cocemfe Maestrat. La actividad se llevó a cabo 3 tardes en la semana, de 17 a 20'00h. Fuimos a la playa, a la piscina de San Jorge, hicimos manualidades, jugamos a la petanca y a palas, entre otras. Para llevarla a cabo tuvimos a dos monitores y fueron 4 participantes en total. Este año se realizó una estancia de dos días a un albergue, así como excursiones de días completos.

	Menors de 18	Entre 18-65
Homes	2	2
Dones	0	0

De acuerdo con los indicadores de valoración y de evaluación que justifican la intervención y el seguimiento del programa, concluimos la valoración del programa con los siguientes resultados obtenidos de los indicadores evaluables.

En primer lugar, en cuanto a participación en el programa de deporte adaptado, los datos finales obtenidos muestran cuanto más del 50% de las personas socias con diversidad funcional participan, bien de forma directa o indirecta del programa de deporte adaptado. Además, de todas las personas apuntadas, la regularidad de asistencia en los entrenamientos se cumple en más de un 90%. La media de entrenamientos fallados por deportista es de unas 3-4 sesiones en toda la temporada.

Además, el número de personas deportistas que inician y finalizan el programa de entrenamientos es todo un éxito, llegando a un 95%, los casos mínimos se deben a problemas externos y secundarios como existencia de lesiones y/o complicaciones en la salud.

En otra instancia, hay que destacar que al menos el 85% de las personas deportistas además de los entrenamientos participan también en alguna de las actividades deportivas organizadas por la asociación.

Entre nuestros indicadores evaluables y ligados a nuestros principios de sensibilización social, se encuentran aspectos que trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad, por eso, podemos obtener datos significativos de participación y actuaciones inclusivas, dando como resultado que en las actividades deportivas también participan personas sin diversidad funcional, además de que estas actividades se realizan en espacios compartidos con diferentes grupos de población sin discapacidad.

En lo referente al número de participantes de cada modalidad deportiva y días de entrenamiento semanales de cada una, obtenemos los siguientes resultados:

- En Natación, un total de 36 personas nadadoras, las cuales entrenan 1, 2 o 3 días en función de la submodalitat que practican.
- En Tenis Mesa, 27 deportistas y 2 o 3 días de entrenamiento.
- El Basquet silla, lo compone un equipo de 12 jugadores y un total de 3 días de entrenamiento.
- Y la modalidad de Cicloturismo tiene una participación de 4 personas, haciendo salidas que se combinan regularmente en mensuales, o trimestrales.
- Boccia, tiene la participación de tres deportistas en modalidad BC3, lo cual requiere de la una persona entrenadora y auxiliar, y con entrenamientos de 2 horas, un día en la semana. En esta modalidad competimos a nivel nacional.

De todas estas personas participantes, un total de 15 practican varias modalidades deportivas.

En cuanto a indicadores que hacen referencia a la adquisición de habilidades de autonomía, obtenemos también datos muy significativos:

- Personas deportistas que asisten suelas a las citas de actividades, entrenamientos y competiciones. Hay 16 que son menores y necesitan que los acompañen a las actividades, los otros, algunos por las características de su discapacidad su acompañados a la actividad. Un porcentaje no muele elevado acude sol a la actividad.
- Son autónomos en las instalaciones, incluyendo actuaciones independientes de cura e higiene personal, duchándose en los entrenamientos sin ayuda, un 40% de los participantes.
- el 76% de todas las personas participantes en natación se duchan en las instalaciones.

Paralelamente a estos objetivos de desarrollo personal y autonomía, concluimos nuestras valoraciones obteniendo datos de mejora positiva en cuanto a la adquisición de estas habilidades personales. Consiguiendo obtener en una temporada resultados significativos en más de un 90% de las personas que progresan en las ayudas necesarias, como las de preparación, aseo personal e independencia en acompañamientos.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con varios de los fines de la asociación previstos en los estatutos y concretamente con el nº5: "Supresión de las barreras psicosociales a través del deporte adaptado."

4.4. Programa de Inserción Sociolaboral

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁵

Programa de Inserción Sociolaboral para Personas con Diversidad Funcional, a través de la Orientación Profesional y el Empleo Con Apoyo

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

- Base de datos de curriculums de personas con discapacidad
- Itinerario individualizado de las personas con discapacidad interesadas en participar en el programa.
- Seguimiento de cada participante.
- Contacto con empresas.
- Programas formativos individuales o grupales.
- Preparador laboral

Breve descripción de la actividad³⁷

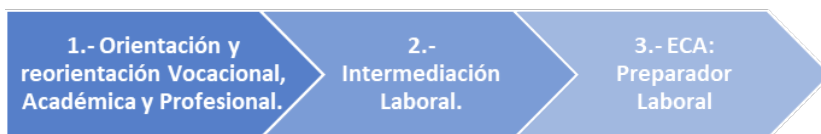
La actividad consiste en el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción que proporcionen las competencias necesarias que faciliten la integración laboral del colectivo encontrando un trabajo que se ajuste a sus capacidades y necesidades y les permita contribuir significativamente como trabajadores a su comunidad.

A través del programa, nuestra asociación asume también labores de promoción de la integración laboral, conscientes de la gravedad del problema y de la convicción del hecho probado de que sin la formación y sin la cualificación adecuada, no es posible alcanzar y mantener un empleo digno.

Es por ello que se ha comprometido en la puesta en marcha de una intervención combinada centrada en torno a tres componentes fundamentales, que ayuda a minimizar las dificultades que pueden presentarse en este colectivo:

- 1.- educación y formación adaptada durante todo el ciclo vital que fomente las actitudes y habilidades necesarias para facilitar el acceso al empleo de manera eficaz
- 2.- el apoyo adecuado al puesto de trabajo mediante la adaptación, la supervisión y el ajuste con ayuda de mediadores laborales especialmente formados.
- 3.- metodología centrada y focalizada en las características, necesidades y situación de cada persona con diversidad funcional como clave de proporcionar, a este colectivo, un apoyo realmente efectivo (Howlin, 2004).

Nuestro programa en 2019 ha afrontado y completado la necesidad de inserción laboral de las personas con diversidad funcional de la zona del Baix Maestrat, dando respuesta a sus necesidades concretas, facilitando información y orientación específica, aumentado su motivación en la búsqueda de empleo y mejorando aquellos conocimientos, habilidades y destrezas que le lleven a conseguir su incorporación al mercado laboral y la estabilidad necesaria en el puesto de trabajo. Para ello, hemos contado con tres Líneas de Actuación Principales:





Los objetivos específicos de esta actividad son los siguientes:

- Promover y facilitar la búsqueda activa de empleo en el emplazamiento geográfico más favorable para las personas usuarias, a través de la Intermediación Laboral con las figuras de agentes económicos y empresariales del mercado laboral de su entorno, y acorde a sus intereses.
- Ofrecer, además de la intermediación laboral y supervisión, la posibilidad de contar con la figura del Preparador Laboral como guía, acompañamiento y conexión con el entorno de trabajo para lograr una adaptación eficaz a sus características y necesidades.
- Enseñar a desarrollar, en las personas atendidas, una toma de decisiones responsable respecto a su faceta académica-profesional, guiándoles en su capacidad de gestión y autonomía y ofreciendo apoyo, supervisión y seguimiento en los momentos clave.
- Prevenir el fracaso laboral del colectivo de personas con diversidad funcional a través de la promoción del éxito profesional basado en la adaptación del itinerario personal del participante a sus necesidades, características y aptitudes en su momento vital actual.
- Fomentar y trabajar para materializar un acceso propicio a la inserción socio-laboral de personas con necesidades especiales.
- Crear un espacio de relación e interacción directa entre una institución representativa como la Asociación de Personas con Discapacidad Cocemfe Maestrat, las personas asociadas a la misma, la población del municipio y sus agentes económicos y empresariales. A través de esta correspondencia a los intereses y necesidades de los socios y las socias, la ciudadanía y sus familias, se crea un trinomio que, además de garantizar las necesidades del público objetivo, da visibilidad y presencia a la institución y su compromiso social, así como fomenta la participación ciudadana.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3.15
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2150
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32018,45



Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1900,80
b. Reparaciones y conservación	50,61
c. Servicios de profesionales independientes	1202,29
d. Transportes	
e. Primas de seguros	145,28
f. Servicios bancarios	5
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	196,09
i. Tributos	2,64
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros	2428,91
Amortización de inmovilizado	881,01
Gastos financieros	12,13
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40993,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	648
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰	6477,43
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	37319,64



c. Conciertos	1320
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	5000
b. Donaciones y legados	1280,32
c. Otros	547,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	52592,79

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

235

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con discapacidad de la comarca del Baix Maestrat en edad de trabajar y que quiera ver aumentadas sus probabilidades de inserción laboral.
- Empresas interesadas en contratar a personas con discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

- Estar en posesión del certificado de discapacidad
- Estar desempleado o en búsqueda de mejora de empleo e inscrito en el Servef
- Tener buen nivel de autonomía y motivación para la realización de las acciones recomendadas para la búsqueda de empleo.
- Disponer, en la medida de lo posible, de actitudes favorables hacia la capacitación laboral y la cultura del trabajo.

Tendrán preferencia las personas que sean socias de la ASOCIACIÓN

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas que participan del programa pasan por las siguientes fases:

1ª- Fase de Formación en Orientación Laboral

Esta fase pretende dar respuesta a las necesidades y demandas de los participantes en materia de información, orientación, formación y empleo. Para ello:

- Se evalúan sus habilidades sociolaborales, sus capacidades e intereses profesionales para definir objetivos profesionales realistas y adaptados a las exigencias del mercado actual.
- Se proporciona la orientación y asesoramiento necesario en materia de formación, supliendo las carencias que puedan tener y que les esté dificultando alcanzar su objetivo laboral.
- Se desarrollan las herramientas y recursos que les facilite una búsqueda de empleo efectiva.
- Se elabora un Plan Personalizado de Inserción, en el que detalle el perfil profesional más adecuado a las características del participante y las actuaciones para conseguirlo.

Se estima una duración de 5 sesiones de una hora aproximadamente por participante.

2ª- Fase de Prospección del Mercado de Trabajo y búsqueda de empleo

Esta fase se centra en la parte empresarial del procedimiento. Las actividades principales que se llevan a cabo en esta segunda fase son:

- Análisis del mercado de trabajo
- Búsqueda de recursos del entorno disponibles que se encuentran adaptados a las necesidades de nuestro colectivo.
- Sensibilización del mercado empresarial



- Información de nuestro programa a las empresas para ofertarles trabajadores efectivos y servicios de apoyo continuado.
- Búsqueda de ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional de nuestros participantes.

3ª- Fase de Ajuste entre la oferta y la demanda

Una vez evaluadas las capacidades, habilidades, necesidades y demandas de los usuarios y detectadas las posibles ofertas existentes, pasamos al estudio pormenorizado de los puestos:

- Analizando las funciones y tareas, las habilidades requeridas, los apoyos necesarios y la posible adecuación del puesto a los candidatos participantes del programa.
- Derivación de dichos candidatos a la empresa y posterior ubicación y adaptación en el puesto de trabajo.

4ª- ECA. Preparador Laboral

Acompañamiento y supervisión al puesto de trabajo en función de las necesidades de la persona participante.

Cuando la inserción laboral se haga efectiva, se llevará a cabo un seguimiento tanto presencial como telefónico para garantizar el éxito de la inserción y comprobar la correcta adaptación al puesto de trabajo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En la actualidad, se reconoce que los programas ECA son más eficaces que los servicios tradicionales y que las alternativas laborales de carácter segregado, puesto que mediante esta metodología se consigue un número más elevado de personas con discapacidad en entornos de trabajo (tanto ordinarios como especiales) (Palliser et al., 2003; Verdugo, 2001).

Por ello, desde la Associació COCEMFE MAESTRAT se ha desarrollado el **Programa de Inserción Sociolaboral para Personas con Diversidad Funcional, a través de la Orientación Profesional y el Empleo Con Apoyo**, Dicho programa, contó en 2012 con su 1ª Edición, y en el presente año 2019, ha continuado en marcha con una 8ª Edición.

Tras la implementación de la VIII Edición del mismo, cabe destacar que la participación de los beneficiarios de esta iniciativa ha sido alta y positiva.

Todos los/las participantes se han involucrado en su proceso de búsqueda de empleo llegando a conseguir una buena autonomía durante el proceso. Así mismo, cabe destacar su implicación ante las actividades y objetivos que la orientadora iba marcando, cumpliéndolos de manera eficaz y responsable.

Tanto los y las participantes directos/as como sus familias y personas de apoyo, reconocen la utilidad que tiene para ellos este tipo de intervenciones, guiadas por profesionales en la materia, que les puedan facilitar el asesoramiento y la información que necesitan para su inclusión definitiva en el mercado laboral. Así como también se trabajan aspectos como el desánimo generalizado ante la búsqueda de empleo, el cambio de actitud para su consecución y la motivación hacia el mantenimiento de las rutinas de búsqueda activa y la mejora de su perfil profesional.

Hasta la fecha, ya se han materializado **30 inserciones** entre los y las participantes del proyecto, un resultado muy exitoso y que mantiene los alcanzados en anteriores ediciones del programa. A pesar de esta alta cifra, estamos esperanzados en lograr un aumento en el nº de inserciones y en la calidad y temporalidad de las mismas hacia puestos más estables.

Paralelamente a la consecución de inserciones laborales, los resultados obtenidos y efectos esperados tras la implementación del programa son muy satisfactorios, puesto que:

- 1) se ha podido dar respuesta a todos los integrantes de la bolsa de demandantes de empleo de COCEMFE MAESTRAT
- 2) se les ha podido ofrecer un recurso de atención personalizado y adaptado a cada una de sus situaciones individuales, a través del cual, se han podido formar y asesorar en las habilidades y elementos eficaces para la búsqueda activa de empleo,
- 3) su participación en el programa, aumenta la probabilidad de que, a corto y medio plazo, tengas mayores posibilidades de conseguir un empleo y/o mejorar su situación laboral y profesional.
- 4) El incremento de la intensidad de la atención en la fase 3 de Preparador Laboral, ha revertido en el hecho de que un alto porcentaje de las personas atendidas, hayan logrado una adaptación eficaz a su puesto en el menor tiempo posible.

No obstante, los resultados relativos a la Intermediación Laboral y al incremento de los contactos y acuerdos en materia de empleo con apoyo tanto en instituciones públicas como privadas, no ha alcanzado de manera satisfactoria nuestros objetivos iniciales. Encontramos como principales barreras la dificultad en el acceso a las personas clave y el tiempo de dedicación disponible a este cometido, puesto que la falta de financiación adicional hace que se priorice la atención directa de la fase 1 y la supervisión de preparador laboral de la fase 3.

A pesar de ello, consideramos todos los resultados descritos como muy positivos, y esperamos poder dar continuidad al proyecto, en posteriores ediciones de la actividad, que nos permitan ampliar y mejorar:

- 1) el número de beneficiarios/as



- 2) la cantidad e intensidad de la atención
- 3) la calidad de los servicios incluidos dentro del programa
- 4) la implicación de los agentes externos públicos y privados en el mismo (instituciones, tejido empresarial, recursos afines, etc.).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios son totalmente acordes con esta actividad. Es un programa que se prevé entre los fines de la asociación: "Realización de todas las acciones pertinentes para la inserción laboral de las personas con discapacidad"

4.5. Programa de Autoayuda y Ayuda Mutua

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁴

Programa de atención y apoyo psicológico para personas afectadas por discapacidad y sus familias: promoción del bienestar psicológico integral y prevención del estrés familiar a través de Grupos de Apoyo de Ayuda Mutua y Autoayuda

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

Grupo de Apoyo Social, Ayuda Mutua y Autoayuda: Atención Grupal.

Servicio de Asistencia Psicológica para la Autoayuda: Atención Individual.

Breve descripción de la actividad⁴⁶

Nuestro **Programa de atención y apoyo psicológico para personas afectadas por discapacidad y sus familias: promoción del bienestar psicológico integral y prevención del estrés familiar a través de Grupos de Apoyo de Ayuda Mutua y Autoayuda**, supone para estas personas usuarias un recurso integrado compuesto por 2 áreas de intervención principales:

1) GRUPO DE APOYO SOCIAL, AYUDA MUTUA Y AUTOAYUDA A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN GRUPAL.

2) SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA PARA LA AUTOAYUDA A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INDIVIDUAL

1.-Grupo de Apoyo Social, Ayuda Mutua y Autoayuda: Atención Grupal.

Esta 1ª Área de intervención, recoge las acciones que encaminan la realización de sesiones grupales de Apoyo Social, Ayuda Mutua y Autoayuda, en torno a un grupo de integrantes compuesto por una profesional especializada y unos participantes más o menos fijo, con un programa de temas a tratar preestablecido y un calendario de ejecución del mismo. A través de la Atención grupal, se abordan, entre otras cuestiones los siguientes puntos de acción:

- La conciencia de diversidad y su afrontamiento positivo y eficaz.
- Implicaciones de la Diversidad Funcional en el proyecto de vida personal.
- Diversidad Funcional y área escolar/laboral
- Diversidad Funcional y área familiar
- Diversidad Funcional y área personal/social
- Diversidad Funcional y área personal/afectivo-sexual
- Diversidad Funcional, autoestima y bienestar psicológico

Cada temática se desarrollará en torno a 2 sesiones de trabajo: en la 1º de ellas se ofrecerá información básica y preliminar sobre la temática, se abrirá debate y se expondrán cuestiones de reflexión como tarea inter-sesión. En la 2ª de las sesiones, se concentrará un debate más extenso de las tareas de reflexión y se cerrará la temática abordada con las conclusiones y las líneas futuras a tratar sobre ese tema en próximas ediciones y/o actividades y servicios que puedan impulsarse desde la Asociación COCEMFE MAESTRAT.

Las sesiones tendrán una duración de 90-120 minutos y se realizarán a razón de 2 sesiones al mes en semanas continuas.

La duración global de la intervención grupal, se extenderá, como recomiendan los estándares, en un periodo de tiempo



superior a 6 meses e inferior a 9 meses de dedicación (en el apartado de Plazo de Ejecución se completa su planificación de manera más detallada). Dada la demanda de la actividad, se prevé la realización de dos ciclos de la actividad de Atención Grupal, para dar cabida a más beneficiarios y que la actividad se extienda a lo largo de todo el año natural y poder atender al total de personas interesadas.

La profesional especialista encargada de dirigir las sesiones, establecerá los turnos de palabra, la supervisión de las intervenciones y la necesidad de ampliar la atención de las personas usuarias a la Fase de Atención Individual, si procede.

Se crearán grupos de trabajo de 10-15 personas.

2.- Servicio de Asistencia Psicológica para la Autoayuda: Atención Individual.

De manera complementaria e independiente a la Atención Grupal, se ofrecerá la posibilidad de recibir Asistencia Psicológica Individual para la Autoayuda entre aquellas personas asociadas y/o sus familiares que así lo soliciten. Una profesional de la psicología con formación y experiencia en el campo de la psicología clínica y de la salud, atenderá los casos y diseñará la intervención personalizada más adecuada para cada caso, siempre a través de práctica psicológica basada en la evidencia desde el enfoque cognitivo-comportamental. Las sesiones individuales tendrán una duración de 60 minutos y se acordará su frecuencia en función de la gravedad, urgencia y necesidad de cada caso, estableciéndose, como media, una sesión individual quincenal. Dadas las demandas del servicio y el crecimiento del programa en la última edición, se extiende su realización a la frecuencia semanal, para poder atender al total de personas interesadas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2150
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal.	15.590,49
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1900,80



b. Reparaciones y conservación	50,61
c. Servicios de profesionales independientes	1202,29
d. Transportes	
e. Primas de seguros	145,28
f. Servicios bancarios	5
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	196,09
i. Tributos	2,64
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros	2428,91
Amortización de inmovilizado	881,01
Gastos financieros	12,13
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24565,25

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	648
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁹	2066,24
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵¹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	14462
c. Conciertos	1320
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1280,32
c. Otros	547,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20323,96

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

160 personas

Clases de beneficiarios/as:

Las personas con discapacidad y/o sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵²

Para la atención Individual: Podrán participar en las sesiones los socios y socias de la Asociación COCEMFE MAESTRAT mayores de 3 años y los familiares y/o acompañantes autorizados de las personas socias de todas las edades. La selección de personas participantes/usuarios se realizará a través de la petición por parte de las personas interesadas en participar, por riguroso orden de inscripción. En primer lugar, pasarán una primera entrevista con la Técnico Responsable de COCEMFE MAESTRAT para valorar la idoneidad del recurso para su caso en función de criterios de gravedad y necesidad.

Para la atención grupal: Podrán participar en las sesiones los socios y socias de la Asociación COCEMFE MAESTRAT mayores de 16 años y los familiares y/o acompañantes autorizados de las personas socias de todas las edades. La selección de personas participantes/usuarios se realizará a través de la petición por parte de las personas interesadas en participar, por riguroso orden de inscripción. En primer lugar, pasarán una primera entrevista con la Técnico Responsable de COCEMFE MAESTRAT para valorar la idoneidad del recurso para su caso en función de criterios de gravedad y necesidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

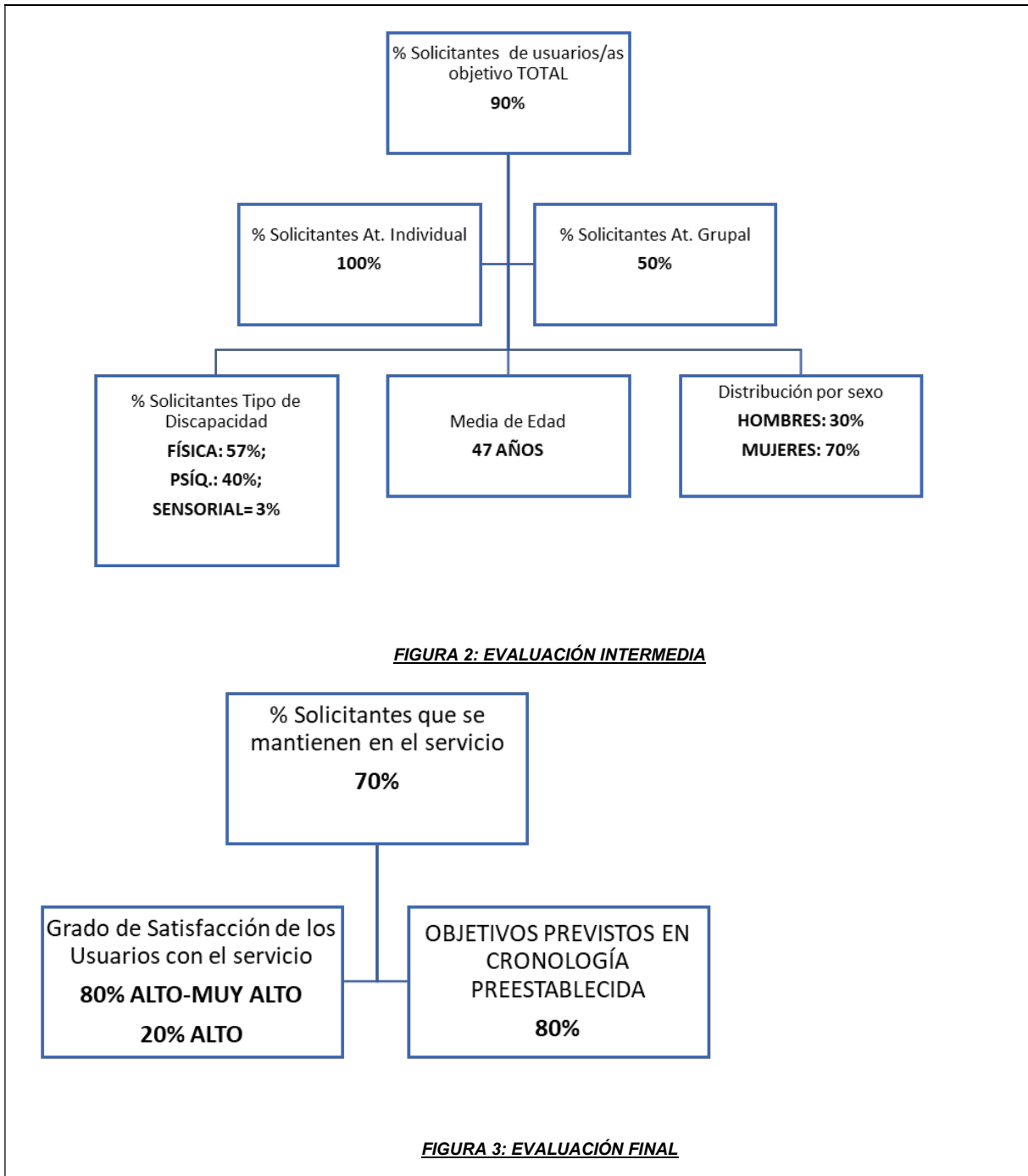
La atención es atendiendo siempre las necesidades de las personas que participan en el programa. Las intervenciones serán individualizadas, siempre teniendo en cuenta las particularidades de los participantes.

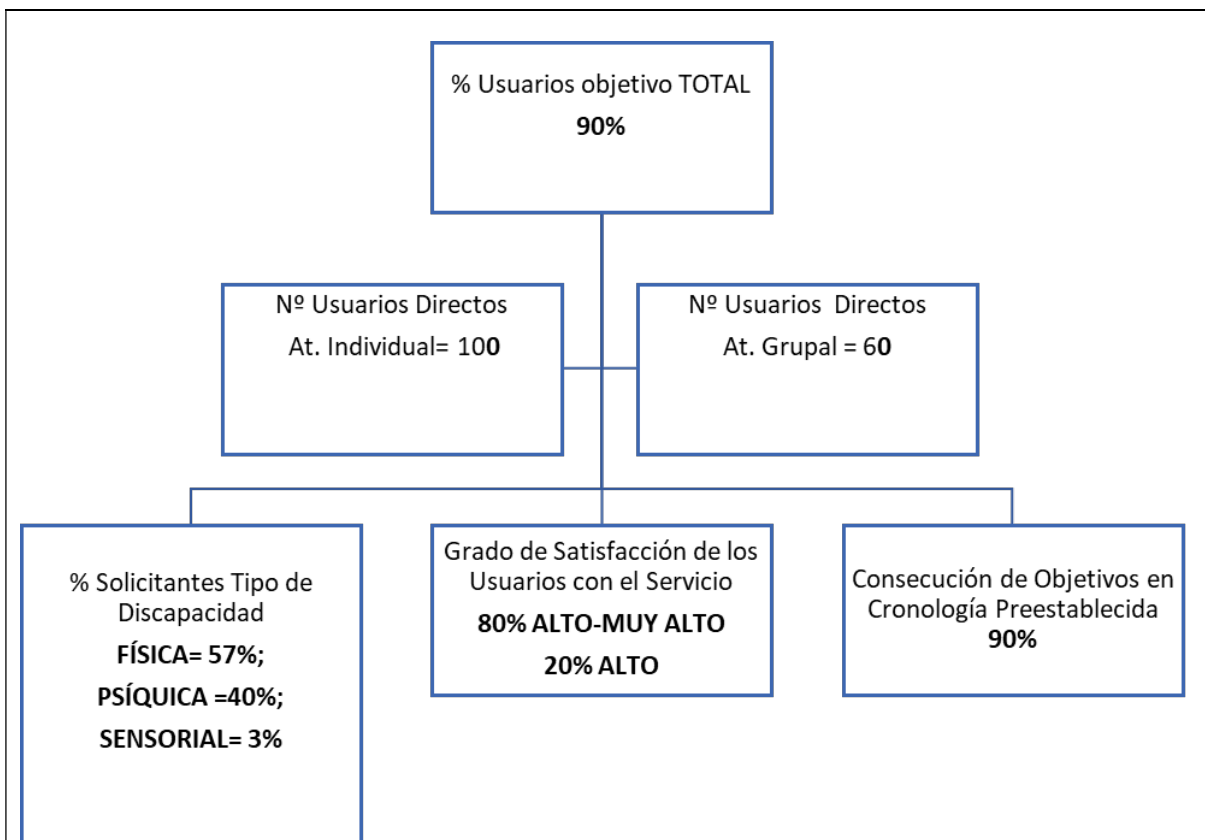
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son los siguientes respecto a la implementación del Programa Año 2017:

FIGURA 1: EVALUACIÓN INICIAL





Las dificultades encontradas se han centrado, principalmente, en atender a la alta demanda del servicio por parte de los y las socias de nuestra asociación, que tras la genial acogida de las pasadas Ed. Del programa en 2015, 2016, 2017 y 2018, han solicitado de manera numerosa su participación.

Este hecho ha devenido en la necesidad de reajustar la dedicación horaria a cada una de los servicios incluidos en el Programa 2019: Atención Individual y Atención Grupal.

Para futuras ediciones, se estudiará la posibilidad de ofrecer el programa de manera continua y con una frecuencia semanal, para atender al nivel de demanda del mismo, ofrecer el mejor servicio posible y que esto repercuta en el mejor bienestar psicológico posible de nuestros y nuestras socias, y sus familiares.

Así mismo, en 2019 hemos constatado un incremento en cuanto a la gravedad y cronicidad de algunos de los casos atendidos y de la psicopatología presente en los mismos, lo que ha requerido una intervención más intensiva por parte del personal a cargo del programa, la coordinación interprofesional con otros dispositivos del entorno próximo (Centro de salud, Servicios Sociales Municipales, etc.)

Respecto al programa que se presentó en la solicitud de ayudas, se tuvo que reformular la dedicación prevista de la Atención Grupal en beneficio de la Atención Individual. Debido a la alta demanda de esta modalidad de atención y a la complejidad de algunos de los casos, el equipo encargado del programa valoró la idoneidad de redistribuir las horas de dedicación a favor de la Atención Individual, para acortar la lista de espera que llegó a tenerse durante alguno de los meses en el que estuvo activo el programa y poder atender de manera multidisciplinar algunas de las demandas desde otros servicios que ofrece nuestra asociación (Autonomía Personal y Vida Independiente, Información y Asesoramiento, Deporte Adaptado, entre otros).

Para contrarrestar el hecho de que alguna temática quedara sin ser planteada a nivel de Atención Grupal, se unieron varias de esos módulos para congregarlo todo, en concreto se unieron las siguientes temáticas en un mismo módulo de sesiones:

- Discapacidad y área escolar/laboral + Discapacidad y área familiar
- Discapacidad y área personal/social + Discapacidad y área personal/afectivo-sexual

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios son totalmente acordes con esta actividad. Mediante esta actividad ofrece un servicio de atención psicopedagógica, social a las personas con discapacidad y a sus familias. Esta atención redonda sobre una atención integral a las personas con diversidad funcional y a sus familias, mejorando la autonomía de las mismas.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵³

A. Medios Personales⁵⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁵	Tipo de contrato ⁵⁶	Categoría o cualificación profesional ⁵⁷
1.08	289-300-189	29-1113

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁸	Tipo de contrato ⁵⁹	Categoría o cualificación profesional ⁶⁰
1.35	501-530	343-1114-1051

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ⁶²	Actividades en las que participan
0.21	Charlas en los centros educativos, revista, web, información y asesoramiento, exposición fotográfica, actividades de recaudación, actividades deportivas.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Cedidos por Ayuntamientos Benicarló, Peníscola En alquiler la sede de Vinaròs	Benicarló, Peníscola, Vinaròs

Características

1 despacho en la sede de Benicarló, un despacho en la sede de Peníscola, un local en la sede de Vinaròs

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Ordenadores portátiles	Sede de Vinaròs
3	Ordenador de sobremesa	Sede de Vinaròs
3	Impresoras	Sede de Vinaròs
1	Fotocopiadora	Sede de Vinaròs
5	Mesas de despacho	Sede de Vinaròs



5	Sillas	Sede de Vinaròs
80	Fotografías de exposición de concienciación	Sede de Vinaròs
8	Baldas de estantería	Sede de Vinaròs
2	Muebles estantería y archivador	Sede de Vinaròs
1	Mesa portátil	Sede de Vinaròs
3	Pancartas	Sede de Vinaròs
1	Impresora	Sede de Benicarló
1	Ordenador de sobremesa	Sede de Benicarló
2	Mesas de despacho	Sede de Benicarló
5	Sillas	Sede de Benicarló
10	Fotografías de exposición de concienciación	Sede de Benicarló
1	Armario	Sede de Benicarló
1	Ordenador de sobremesa	Sede de Peníscola
1	Mesa de despacho	Cedido por el Ayuntamiento de Peníscola
2	Sillas	Cedidas por el Ayuntamiento de Peníscola
1	Estantería	Cedida por el Ayuntamiento de Peníscola

C. Subvenciones públicas⁶³

Origen	Importe	Aplicación
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	16913,29	P. inserción Socio Laboral
Conselleria de Igualdad y Políticas Inncusivas	18578,29	P. Deporte Adaptado
Conselleria de Igualdad y Políticas Inncusivas	8836,84	P. Concienciación
Conselleria de Igualdad y Políticas Inncusivas	4042,61	P. Incerción socio Laboral
Conselleria de Sanitat	13212,00	P. Autoayuda
Conselleria de Investigación, Educación, Cultura y Deporte	10000,00	P. Deporte adaptado
Conselleria de Investigación, Educación, Cultura y Deporte	11363,39	Programa Insercio Socio Laboral
Conselleria de Investigación, Educación, Cultura y Deporte	5591,25	P.Punto información y atención
Conselleria de Investigación, Educación, Cultura y Deporte	11580,53	P. Deporte adaptado
Conselleria de Investigación, Educación, Cultura y Deporte	2589,72	P. Punto informac y atencion
Diputación de Castellón	3500,00	P.Insercion socio laboral
Diputación de Castellón	3500,00	P.Concienciacion
Diputación de Castellón	12395,31	Eventos Deportivos



Ayuntamiento Benicarló	7178,10	P. concienciacion
Ayuntamiento Benicarló	1618,80	P.Deporte adaptado
Ayuntamiento de Vinaròs	8280,87	P.deporte adaptado
Ayuntamiento de Vinaròs	1500,00	P.Inserció Socio laboral
Ayuntamiento de Vinaros	1250,00	Programa de Autoayuda
Ayuntamiento de Vinaròs	2250,00	P. de concienciación
Ayuntamiento de Peñíscola	600€	P. Concienciación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁴	Origen ⁶⁵	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁶⁶	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ramón Meseguer Albiach	Presidente	
Esther Santos Ortega	Vicepresidenta	
M ^a Teresa Ayza Prades	Secretaria en funciones	
M ^a Teresa Vazquez Ferro	Tesorera	
Julia Rodríguez Baza	Vocal	
Manuel Martínez Pantaleón	Vocal	
Juan Balbas Rodríguez	Vocal	
M ^a Isabel Izquierdo Vega	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁴ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁵ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁶ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



⁴⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁵⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁵⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁵⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁵⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁶¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁶² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁶³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁶⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁶⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁶⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.